

FICHA TÉCNICA			
ID: FT-SAN DEMAND 10 CS	Versión: 1.0	Fecha: 24/11/2025	Elaborado por: EA Aprobado por: JV



1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

- 1.1. Nombre comercial** : **DEMAND 10 CS**
1.2. Categoría : Plaguicida
1.3. Forma farmacéutica : Cápsulas en suspensión
1.4. Composición : Lambda-cyhalothrin 100 g
Excipientes c.s.p. 1 L
1.5. Empresa distribuidora : Tecnología Química y Comercio S.A.
Calle René Descartes N° 311
Urb. Santa Raquel 2ª Etapa, Ate, Lima – Perú.
Central telefónica: (01) 612-6565
1.6. Autorización sanitaria : RD N° 2557-2024/DCEA/DIGESA/SA

2. INDICACIONES DE USO

DEMAND 10 CS es un insecticida para uso en salud pública e industrial. Formulado como cápsulas en suspensión (microencapsulado) para diluir en agua, se caracteriza por su efecto residual prolongado sobre diversas superficies interiores y exteriores de instalaciones.

El producto tiene un rápido efecto de derribe y proporciona mayor duración de control, afectando a la plaga por contacto directo o residual con las superficies tratadas. Esta formulación permite eliminar insectos voladores y rastreros, tales como *Musca domestica* (mosca), *Blattella germanica* (cucaracha), *Culex quinquefasciatus* (zancudo), *Aedes aegypti* (mosquito vector del dengue), *Anopheles darlingi* (mosquito de la malaria) y *Sitophilus oryzae* (gorgojo del arroz).

3. DOSIS Y MODO DE EMPLEO

3.1. Modo de aplicación: **DEMAND 10 CS** debe aplicarse mediante aspersión uniforme en los lugares donde los insectos se presentan, posan o se esconden. Pueden utilizarse equipos manuales o motorizados. En instalaciones de proceso y almacenamiento, como la industria alimentaria, se recomienda la aplicación focalizada de la mezcla, priorizando grietas, hendiduras y otras áreas donde se concentra la plaga.

3.2. Instrucciones de preparación:

- Antes de preparar la mezcla, verifique su equipo de aplicación y especificaciones, asegurándose de que no presente fugas y se encuentre limpio, libre de residuos de otros plaguicidas usados previamente.
- Realice la calibración del caudal por 1 minuto.
- Agite bien el producto antes de abrir el envase.
- Mida la cantidad de producto a utilizar en probeta u otro recipiente graduado.

Documento controlado. Uso exclusivo comercial. Queda prohibida su reproducción, difusión o modificación sin autorización.

FICHA TÉCNICA			
ID: FT-SAN DEMAND 10 CS	Versión: 1.0	Fecha: 24/11/2025	Elaborado por: EA Aprobado por: JV

- Coloque la cantidad de agua requerida para la mezcla en el equipo, filtrándola para evitar partículas que puedan obstruir la boquilla. Use únicamente agua limpia.
- Vierta la cantidad de producto medida en el agua dentro del equipo.
- Cierre la tapa del equipo y agite vigorosamente durante 1 minuto para homogenizar la mezcla.

3.3. Dosis: La selección de la dosis de **DEMAND 10 CS** para su aplicación deberá realizarse de acuerdo con el grado de infestación de la plaga, de la siguiente manera:

INSECTO VECTOR O PLAGA		DOSIS	
		mL/8 L mezcla en agua	Área de cobertura de los 8 L de mezcla
Díptera	<i>Culex quinquefasciatus</i> (zancudo) <i>Aedes aegypti</i> (mosquito vector del dengue) <i>Anopheles darlingi</i> (mosquito de la malaria)	60 mL	200 m ²
	<i>Musca domestica</i> (mosca)	20 o 60 mL	
Blattodea	<i>Blattella germanica</i> (cucaracha)		
Coleoptera	<i>Sitophilus oryzae</i> (gorgojo del arroz)		

- Cuando se aplique por aspersión para plagas generales, monitorear el nivel de infestación y evaluar la necesidad de aplicaciones posteriores de mantenimiento.

3.4. Periodo de reingreso:

- Ingresar al área tratada por lo menos 4 horas después de la aplicación, siempre y cuando exista una ventilación adecuada. En caso de espacios cerrados o con poca ventilación, aumentar el tiempo de espera.

4. SEGURIDAD Y TOXICIDAD

- El producto debe ser manipulado y aplicado por personal capacitado, utilizando siempre el equipo de protección personal (EPP) adecuado (mascarilla con filtro, lentes de protección, ropa no absorbente o Tyvek, calzado no absorbente y guantes de nitrilo o neopreno).
- No comer, beber ni fumar durante su utilización.
- Evitar el contacto con la piel y ojos.
- Los muebles deben moverse, en la medida de lo posible, para que puedan asperjarse las paredes y partes posteriores e inferiores de muebles.
- Los alimentos, utensilios de cocina, ropa de cama, juguetes y prendas de vestir deben protegerse, ya sea sacándolos del inmueble antes de empezar la aspersión o cubriéndolos con plástico.

Documento controlado. Uso exclusivo comercial. Queda prohibida su reproducción, difusión o modificación sin autorización.

FICHA TÉCNICA			
ID: FT-SAN DEMAND 10 CS	Versión: 1.0	Fecha: 24/11/2025	Elaborado por: EA Aprobado por: JV



5. ADVERTENCIAS Y RESTRICCIONES

- Las áreas ocupadas por personas enfermas que no pueden moverse, o sean alérgicas a algún activo del producto, no deben ser tratadas.
- No aplicar sobre animales ni en áreas donde los animales domésticos tengan contacto directo o reposen.
- Los animales domésticos, incluidas las aves, deberán ser llevados fuera del inmueble. Las peceras o estanques con peces o reptiles deberán taparse con plástico. Por consiguiente, es necesario informar a la población con anterioridad la fecha y hora en que el personal va a realizar la aplicación del producto.
- En caso de derrame, se recomienda la remoción del producto con agua y jabón utilizando guantes.

6. INFORMACIÓN AMBIENTAL

- **DEMAND 10 CS** es muy tóxico para organismos acuáticos, por lo que debe evitarse contaminar las diferentes fuentes de agua y desagüe con el producto, los restos del preparado o los recipientes utilizados.

7. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

7.1. Vida útil: 24 meses.

7.2. Condiciones de almacenamiento:

- Mantener los envases herméticamente cerrados en un lugar fresco y seco, bien ventilado.
- Manténgase fuera del alcance de los niños.
- Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.3. Condiciones de transporte:

- Utilizar en lo posible envases irrompibles, asegurándose que no se vayan a caer.
- Los envases deben ser marcados conforme a la reglamentación.
- No transportar junto a alimentos, bebidas o medicinas de uso humano o animal.
- No apilar demasiadas cajas una sobre otra.
- Evitar la exposición directa al sol y fuentes de calor durante su transporte.

7.4. Indicaciones para residuos y disposición final de envase

- No reutilizar los envases vacíos.
- Luego de realizar el triple lavado de los envases vacíos, perforarlos o aplanarlos para inutilizarlos y evitar que sean usados nuevamente.
- Los envases vacíos o sobrante deben eliminarse de acuerdo con las regulaciones nacionales.

8. PRESENTACIONES REGISTRADAS

Frasco PET o COEX por 60 mL, 250 mL y 1 L.

Documento controlado. Uso exclusivo comercial. Queda prohibida su reproducción, difusión o modificación sin autorización.